Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Rama Judicial del Poder Público**
**Consejo Superior de la Judicatura**
**Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha**

**IMIENTO A MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8430172** ***"Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha el arrendamiento del inmueble ubicado en la Calle 3a No 5 - 52, en el Municipio de Manaure Departamento de La Guajira."***

MES: ENERO 2026

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad | Seguimiento |
| 1 | General | Interno | Planeación | Operacional | Inadecuada realización de un estudio del mercado | Establecer un presupuesto oficial estimado que no corresponda a la realidad del mercado | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | DEAJ | Realizar un adecuado análisis del sector conforme al mercado relativo al objeto del proceso de contratación, de acuerdo con la Guía y lineamientos brindados por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de Estudios del Sector | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | NO | Unidad Responsable del proyecto y Comité evaluador y estructurador | Al iniciar la fase de planeación del proyecto | Al culminar la etapa de planeación del proyecto | Revisión del documento de Análisis del Sector y Estudio del mercado base para la estimación del presupuesto oficial | Durante la etapa de planeación | Riesgo cerrado. No hubo afectación en la planeación del proceso |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Inadecuada definición de los servicios y/o bienes requeridos en los documentos previos | Los bienes y/o servicios que se recibancomo producto, nopermiten satisfacer la necesida planteada por la Entidad | 3 | 3 | 6 | Riesgo Media | DEAJ | Estructuración conjunta de la Unidad Responsable del proyecto y la División de Estructuración de las condiciones técnicas requeridas. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | NO | Unidad Responsable del proyecto y Comité evaluador y estructurador | Al iniciar la fase de planeación del proyecto | Al culminar la etapa de planeación del proyecto | Revisión de las condiciones técnicas que se establecerán en los documentos del proceso a publicar dentro de Revisión de las condiciones técnicas que se establecerán en los documentos del proceso a publicar dentro de la plataforma SECOPII | Durante la etapa pre contractual | Riesgo cerrado. No hubo afectación en la planeación del proceso |
| 3 | General | Interno | Planeación | regulacion | Retraso en la firma del contrato en SECOP II por parte del proponente | Incumplimiento de los plazos establecidos para la ejecución contractual | 3 | 3 | 6 | Riesgo Media | DEAJ | Seguimiento a los trámites y procedimientos que debe adelantar el proponente para la firma del contrato | 2 | 1 | 3 | Riesgo Bajo | NO | | A partir de la selección de la oferta | con la suscripción electrónica del contrato en el SECOP II | Seguimiento | Durante el trámite de legalización del contrato | Riesgo cerrado. No hubo afectación en la adjudicación |
| 4 | General | Interno | Selección | Operacional | Afectaciones de tipo legal o administrativas del inmueble que impidan el uso y goce por parte de la Entidad | Incumplimiento de la obligación contractual | 2 | 4 | 6 | Riesgo Media | arrendador | Establecer obligación al arrendador para dar solución inmediata a la situación | 1 | 4 | 5 | Riesgo Bajo | SI | supervisor del contrato - arrendador | A partir del inicio de ejecución del contrato | Hasta la terminación del contrato | Verificación permanente de las contingencias que se lleguen a presentar | Permanente | No se evidencian embargos, procesos de restitución ni actos administrativos que limiten el uso y goce de la sede. |
| 5 | Específico | Externo | Selección | Regulacion | Daño estructural, hidráulico o eléctrico que impida el uso y goce del inmueble | Imposibilidad de atención y de cumplimiento de funciones Pérdida de recursos | 1 | 5 | 6 | Riesgo Alto | Arrendador | Adecuación y mantenimiento permanente. Póliza todo Riesgo o Poliza que demuestre que el inmueble se encuentra asegurado contra daños estructurales, hidráulico o eléctrico cuando el bien puede ser asegurado para estos eventos. | 1 | 4 | 5 | Riesgo Bajo | SI | ENTIDAD - ARRENDADOR | Desde el inicio de la ejecución del contrato | Hasta la terminación del contrato | Verificación permanente de las contingencias que se lleguen a presentar | Permanente | No se reportan fallas en redes ni en la estructura que afecten la prestación del servicio de justicia. El inmueble es apto. |
| 6 | General | Externo | Selección | Operacional | Los riesgos causados por eventos de orden público (Paros, asonadas, desastres naturales, toque de queda) | Incumplimiento del objeto contractual o la modificación de los términos establecidos en el contrato | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | ntidad Estatal - Arrendador | Establecer conjuntamente un plan de contingencia para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o para determinar la pertinencia de la modificación del contrato | 2 | 3 | 5 | Riesgo Medio | SI | El supervisor del contrato - Arrendador | Desde el momento en que ocurra el riesgo | Hasta el momento en que se adopten las medidas administrativas orientadas a superar la situación presentada | Consulta de disposiciones de orden público emitidas por las autoridades respectivas, relacionadas con la situación presentada | De acuerdo con la posibilidad de ocurrencia | No se registraron asonadas, paros ni eventos naturales en Riohacha que impidieran el acceso o afectaran la integridad física de la infraestructura. |
| 7 | General | Interno | Contratación | Operacional | Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato | Genera una carga adicional a las previstas, que puedan afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato | 2 | 2 | 4 | Riesgo Medio | DEAJ-Contratista | Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | No | ENTIDAD - ARRENDADOR | Desde la fecha de expedición de la nueva norma | Hasta la terminación del contrato | Permanente consulta y actualización normativa | Permanente | No se han expedido normas que impongan nuevas cargas tributarias que afecten la ejecución. El contratista no ha solicitado restablecimiento del equilibrio. |

Elaboró: **VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO**
Profesional Universitario Grado 12
Área Administrativa
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.8175331